

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., febrero dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 110013103 023 2021 00028 00

Subsanada la demanda y dado que reúne las exigencias mínimas formales de los artículos 422 y 430 del código General del Proceso, se dispone:

Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía a favor de BANCOLOMBIA SA, contra BENELIDER QUINTERO ORTIZ y QUANTUM GROUP SAS, para que en el término de cinco días paguen las siguientes cantidades:

\$133'235.240, por capital acelerado instrumentado en pagare 82900095097

Más los intereses de mora liquidados sobre el anterior capital a la tasa máxima certificada por la superintendencia financiera (art. 884 C. de Co), a partir de enero 30 de 2021 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación, sin que en ningún caso supere los topes legales.

Sobre costas se resolverá en su oportunidad procesal.

El presente auto, notifíquesele a la parte demandada de conformidad con lo establecido en los artículos 291, 292 y 301 *ibidem* "o" como lo prevé el artículo 8° del decreto 806 de 2020, haciéndole saber que cuenta con el término de diez (10) para excepcionar.

Para los efectos del artículo 630 del Estatuto tributarios, Oficiese a la DIAN.

Se reconoce personería a CARRILLO ABOGADOS OUTSOURCING LEGAL SAS, quien en esta causa actúa a través de la abogada Katherine Velilla Hernández, como apoderada en procuración del ente ejecutante, en los términos y para las facultades del mandato conferido.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ(2)

Sgr

Firmado Por:

**TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **574960908ab8df0342222b49a63b324d00ebaf5424c6f287124c1e8e908db7c1**

Documento generado en 16/02/2021 07:41:06 PM